

LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLOS CORTOS EN MÉXICO ¿UN CRECIMIENTO INSTITUCIONAL SIN DEMANDA?

ESTELA RUIZ LARRAGUIVEL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TEMÁTICA GENERAL: POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SU
EVALUACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

RESUMEN

Se presenta el reporte parcial de una investigación de recién inicio sobre estado actual que guarda la educación superior de ciclos cortos (ESCC) en México. Como es ya conocido, en 1991 con la creación del sistema de Universidades Tecnológicas se introdujo al país, el modelo educativo consistente en la impartición de carreras de dos años de duración conducentes a la obtención del título de Técnico Superior Universitario. A 26 años de la fundación del sistema, algunos datos procedentes de los Anuarios Estadísticos de la ANUIES parecen sugerir una expansión importante del modelo de las carreras de corta duración no solo dentro del propio sistema de las UT sino también entre las universidades públicas e instituciones de educación superior privadas, una condición que deja entrever que la impartición de una educación de ciclos cortos ha dejado de ser de la exclusividad de las UT para ser incorporada a la oferta educativa de los universidades e instituciones superiores en México.

Sin embargo, a diferencia del dinamismo que se observa con la expansión de la ESCC en los países europeos y Estados Unidos, en México es de llamar la atención la reducida matrícula existente en todo el sector de la ESCC. Este trabajo es un estudio exploratorio de tipo documental en la que a partir de la consulta de ciertas bases de datos, busca caracterizar el grado de expansión institucional que ha alcanzado la ESCC en México.

Palabras clave: Educación Superior de Ciclos Cortos, Universidades Tecnológicas, Formación de Técnicos Superiores, Diversificación de la educación superior.

ANTECEDENTES

En 1991 por iniciativa del gobierno federal, se creó el sistema de Universidades Tecnológicas (UT) con un modelo educativo a nivel postbachillerato, consistente en la impartición de carreras intensivas de dos años de duración que conducirían a la obtención del título de Técnico Superior Universitario (TSU). Con este propósito, las carreras se caracterizarían por su estrecha orientación con los requerimientos de los puestos de mandos medios que se estructuran en las empresas.

Evidentemente, en esos años tanto el modelo educativo como la propuesta de una formación técnica y el título de TSU, constituyeron una gran innovación en el sector de la educación superior mexicana, además de establecerse como una novedosa alternativa a las tradicionales licenciatura de cuatro y hasta cinco años, buscando lograr con esta estrategia, diversificar las opciones de acceso a este nivel educativo. Conviene mencionar también que para las autoridades educativas de esos años, la propia fundación de este subsistema representó ser una oportunidad para probar diferentes esquemas de organización y financiamiento a partir de tres ejes de acción: descentralización, diversificación y vinculación con el sector productivo.

Han transcurrido veintiséis años desde la creación de las UT y una rápida ojeada permite constatar que el sistema ha experimentado una efervescente evolución en todas sus ámbitos y dimensiones, no sólo en lo que se refiere a la expansión de la base institucional con la fundación de un número importante de UT en todo el país, sino también en lo que toca a la perseverancia de sus reformas en sus programas académicos y otras acciones de cambio que llevan a suponer que el proyecto institucional y educativo de las Universidades Tecnológicas, con sus formas de organización académico-administrativa y financiamiento, se ha consolidado como una de las acciones estratégicas dentro de las políticas públicas para la educación superior en México hasta la fecha.

Si bien, el modelo académico-organizacional de las UT ha sido ampliamente promovida por los últimos gobiernos federales, como así lo demuestra la instauración de 113 planteles distribuidos en todas las entidades federativas (con excepción de la Ciudad de México), es de llamar la atención que desde la fundación de las primeras UT hasta hace unos cuantos años, la matrícula de todo el sistema nunca rebasó el 3% del total nacional de estudiantes inscritos en la educación superior a nivel de pregrado, lo que lleva a la conclusión de que en todo este tiempo, la oferta de carreras cortas para formar técnicos superiores no ha sido del atractivo de los jóvenes quienes prefieren estudiar las carreras de licenciatura de cuatro años o más (Ruiz, 2009a y 2009b). Inclusive, con la idea de favorecer una mayor demanda por estas universidades, hubo necesidad en 2009 de establecer el Programa de Continuidad de Estudios (PCE) consistente en la adición de cinco cuatrimestres a las carreras de TSU, que permitirían a los TSU graduados, obtener el grado de ingeniería en las propias UT, eliminando de este modo, el carácter terminal de las carreras cortas (SEP-CONEDU, 2013).

Un segundo aspecto desfavorable que se desprende de los efectos que ha tenido esta formación técnica en los ámbitos laborales y del empleo, tiene que ver con la reducida valoración social y reconocimiento laboral que ha caracterizado a la calificación ocupacional del TSU, tanto en las empresas como en la sociedad misma. Es de sorprender que habiendo transcurrido un cuarto de siglo, el TSU no ha podido posicionarse como una categoría ocupacional sólida en el mercado de trabajo nacional (Ruiz, 2009a; 2009b y 2014).

Sin embargo, a pesar de estas dos problemáticas, llama la atención que esta modalidad educativa por cierto, también conocida como *educación superior de ciclos cortos* (ESCC), está siendo incorporada a los programas académicos de las IES públicas y privadas ajenas al sistema de las UT. En efecto, con base en la información estadística proporcionada por la ANUIES, se revela que la formación de técnicos a nivel universitario ha dejado de ser exclusiva de las UT, en tanto que crece el número de IES que están programando carreras cortas de dos años en distintas especialidades ocupacionales y con diferentes grados o diplomas tales como “Técnico Superior” o “Profesional Asociado”.

Ya sea que este tipo de formación se programe como salidas laterales de una carrera de licenciatura, o sea de carácter terminal, se podría decir que en los últimos diez años, la educación superior de ciclos cortos en México ha experimentado una rápida e inusitada expansión. Inclusive, con la creciente participación del sector privado de la educación superior en la propuesta de este tipo de programas, es posible advertir un crecimiento de la ESCC muy diversificado, poco regulado y un tanto desordenado.

Este trabajo tiene como único objetivo, delinear un sucinto panorama del estado actual que guarda la educación superior de ciclos cortos (ESCC) en nuestro país. Este estudio que se encuentra en proceso y forma parte de una investigación más amplia que apenas inicia y tiene entre sus propósitos conocer y caracterizar los procesos de expansión institucional y diversificación que ha seguido la ESCC desde la creación de las primeras Universidades Tecnológicas hasta la fecha.

La investigación que por cierto, está siendo auspiciada por el Programa de Apoyo a la Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, es de carácter documental y la información estadística que aquí se expone a manera de datos preliminares, son el resultado de la consulta a las siguientes bases de datos: “Anuarios Estadísticos de la Educación Superior 2015-2016” de la ANUIES, “Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras, 2015-2016” de la SEP, “Prontuario” e información estadística de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUT) expuesta en su portal.

Si bien en el proyecto se plantean una serie de preguntas de investigación relacionadas con la apertura de carreras cortas, para el presente trabajo, solo interesa conocer cuántas instituciones de educación superior han incorporado carreras cortas de dos años a su oferta educativa?, ¿a qué

subsistema pertenecen?, ¿cuál es la oferta de carreras existente?, ¿Cuál es la matrícula existente para este tipo de carreras?, entre otras.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLOS CORTOS. CONCEPTUALIZACIÓN Y FUNCIÓN SOCIAL

Como se planteó al principio, con la creación del sistema de Universidades Tecnológicas en 1991, se introdujo la modalidad de educación superior de ciclos cortos en nuestro país. Si bien, en esos años esta propuesta resultó ser toda una innovación educativa, en otros países esta modalidad no era tan novedosa. En 1973 un reporte de la OECD, ya daba cuenta de la existencia de este tipo de formaciones cortas en Estados Unidos y en otros países europeos como Francia, Noruega y Alemania entre otros. A esta modalidad educativa la OECD la denominó “*educación superior de ciclos cortos*” (ESCC) (OECD, 1973).

En esos años, este organismo supranacional caracterizó a la ESCC como una educación post-secundaria por lo regular de carácter terminal y diseñada para brindar una formación técnica con una orientación hacia las ocupaciones de los puestos intermedios de la jerarquía ocupacional. Las instituciones que la ofrecen, se distinguen por su amplia apertura no selectiva y criterios muy laxos de admisión para el fácil acceso a los jóvenes de baja condición socioeconómica o de aquellos estudiantes con insuficiencias académicas que han sido rechazados o separados por su bajo rendimiento escolar.

En la mayoría de los casos, este tipo de estudios eran por lo regular impartidos en instituciones ajenas a las universidades, por lo que en esa época a estas escuelas superiores se les reconoció como instituciones no-universitarias o extra-universitarias, aunque conviene mencionarlo, en algunos países, algunas universidades (tradicionales) también ofrecían este tipo de carreras (OECD, 1973)

No obstante, en las últimas décadas en el contexto de la economía del conocimiento y la competitividad productiva, la preocupación en muchos países por ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior a los jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral, ha dado lugar a la implantación de enérgicas políticas y acciones dirigidas a la diversificación del sistema mediante la creación de diferentes instituciones con modalidades curriculares novedosas, oferta de distintos grados y diplomas, y sobre todo una amplia variedad de carreras cortas en diversas especialidades ocupacionales con amplia demanda en el mercado laboral.

En la Comunidad Europea bajo el impulso del denominado “Proceso de Bolonia”, los países miembros han estado incorporando o fortaleciendo una diversidad de programas de ESCC, sin embargo como es de suponer, este proceso se ha dado a partir de las dinámicas institucionales y educativas propias y muy particulares en las que se desenvuelve la educación superior de cada país,

lo que ha sido determinante para que en el panorama europeo, la ESCC esté adquiriendo los rasgos de una amplia diversidad en distintos ámbitos y condiciones como el tipo de instituciones que la ofrecen, ofertas de carreras, certificación y diplomas, financiamiento y administración, así como otras “tradiciones” educativas que sin duda, dificultan derivar un patrón común de esta modalidad de la educación superior (Slantcheva-Durst, 2010; Kirsh, et. al., 2003)

Por su parte, en los Estados Unidos, el donde se estableció la primera escuela de ESCC en el mundo, a partir de la década de los setentas los Community Colleges gradualmente han realizado profundas reformas en su oferta educativa, así como en su misión y organización. En las últimas décadas, se podría decir que una de sus principales acciones se han centrado en el fortalecimiento y ampliación de la formación técnica de tipo ocupacional con la idea de proporcionar a los estudiantes, mayores posibilidades de emplearse y en mejores condiciones laborales (Goldrick-Rab, 2010), Estas resoluciones junto con otros factores muy dinámicos como los cambios en el mercado de trabajo y el incremento de estudiantes que aspiran a estudiar la educación superior en los Estados Unidos, ha sido determinante para que los Community Colleges, se hayan convertido en instituciones con una alta demanda social por estudiar en estas instituciones así como por parte del mercado de trabajo, donde cada vez se valora más la formación técnica que brindan estas instituciones por parte de las empresas (Goldrick-Rab, 2010)

Por último, es importante mencionar que por mucho tiempo la ESCC, se ubicó en el nivel en el nivel 5B dentro de la Clasificación Internacional Normalizada (CINE) de la UNESCO (1997), sin embargo, en la actualidad considerando los procesos de elevada diversificación por las que transita este nivel educativo en el mundo, la CINE en su actual versión de 2011, elevó el rango de estos estudios al nivel 5, al tiempo de modificar su denominación por el de: *Educación Terciaria de Ciclos Cortos* (UNESCO, 2013).

Si bien, la instauración de la ESCC debe transitar por un proceso de domesticación que se ajuste a las políticas y realidades educativas muy particulares de cada país, de todas formas se identifican algunos rasgos comunes aplicables a todos los casos y experiencias institucionales. En principio, las características y propósitos que distinguieron a las primeras instituciones dedicadas a la ESCC en los años setenta, continúan presentes pero con un mayor énfasis en su misión y funcionamiento (Kintzer, 1980):

1. La ESCC constituye la mejor expresión de la diversificación de los sistemas nacionales de educación superior
2. La ESCC está dirigido a los jóvenes pertenecientes a los grupos menos favorecidos social y económicamente, que se encuentran en riesgo de exclusión educativa y laboral.

3. La ESCC tiene como principal propósito, el de brindar una formación técnica de tipo ocupacional acorde con los requerimientos de los puestos intermedios de la jerarquías laborales.
4. La oferta de carreras de la ESCC, busca responder a las demandas de trabajadores técnicos con elevadas calificaciones en el desempeño de variadas ocupaciones.
5. La ESCC, proporciona una formación técnica con una base de contenidos muy prácticos, orientados fundamentalmente al desarrollo de habilidades de “know-how” y otras capacidades.
6. En la mayoría de los países, la ESCC es impulsada, auspiciada y promovida por el Estado. En muchos de ellos, la instauración de la ESCC ha sido un proyecto del Estado.

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y SU GRADO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Por varios años, la educación superior de ciclos cortos en México se impartió únicamente en las Universidades Tecnológicas (UT), instituciones dedicadas a la formación de Técnicos Superiores Universitarios a través de la impartición de carreras de carácter terminal, intensivas de dos años de duración con aproximadamente 3000 horas distribuidas en seis cuatrimestres. Los planes de estudios comprenden un 70% de contenidos prácticos contra un 30% de contenidos teóricos y en el último cuatrimestre, está programada la realización de una estadía por quince semanas en una empresa, en donde el estudiante se desempeña en actividades ocupacionales afines a la carrera que estudió, previo acuerdo entre la empresa y la universidad. En lo que respecta a la oferta de carreras, éstas se refieren a especialidades ocupacionales que se estructuran en los puestos de mandos medios por lo regular de supervisión y control.

En todo el tiempo transcurrido desde la fundación de las primeras UT, el subsistema se ha caracterizado por su rápido crecimiento. Desde 1991 hasta 2014 año en que se fundó la última universidad tecnológica, los gobiernos federales subsiguientes, nunca dejaron de impulsar e invertir en la edificación de nuevos planteles en las principales ciudades y municipios del país, al mismo tiempo que la cartera de carreras constantemente se ampliaba, incorporando distintas especialidades técnicas en áreas como económico-administrativas, electro-mecánica e industrial, TICs, agroindustria alimentaria, etc.

Actualmente la base institucional de las UT contabiliza 113 planteles localizados en todos los estados con excepción de la Ciudad de México, sin embargo, como ya se mencionó, hasta 2009, la matrícula en todo el sistema nunca rebasó el 3% del total pese a la enorme inversión de los gobiernos tanto federal como estatal. Con el establecimiento del Programa de Continuidad de Estudios (PCE) en ese año y la apertura de dos nuevos títulos adicionales al de TSU: el de Licencia Profesional (LP) que se obtiene estudiando un año posterior a los dos de TSU y el de Ingeniería, se elimina de este modo, el carácter terminal de los estudios de TSU. Con la valiosa oportunidad para estudiar una ingeniería, pronto se observó un aumento gradual de la demanda por ingresar a una UT.

A ocho años de que se aplicó el PCE y con base en el Anuario Estadístico de la ANUIES (2016), en la actualidad la matrícula total de las UT asciende a 230,524 alumnos inscritos en cualquiera de las tres formaciones que imparten estas instituciones (TSU, LP o Ingeniería), cifra que corresponde 5.8% del total nacional de estudiantes inscritos en la educación superior a nivel de pregrado (ver fig. 1)

FIG. 1 MATRICULA TOTAL DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS		
230 524 alumnos		
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	LICENCIA PROFESIONAL	INGENIERÍA
150 965 alumnos	9 409 alumnos	70 150 alumnos

Fuente: Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Volviendo al tema que nos ocupa en este trabajo, referido a la ESCC y al título de TSU, en datos de 2015-2016, el número total de estudiantes inscritos en algunas de las carreras de TSU que ofrecen las UT, alcanzaba la cifra de 150,965 lo que representa el 3.8% respecto de la población total de estudiantes inscrita en la educación superior.

Sin embargo, se podría decir que la expansión más sorprendente del modelo de ESCC y su correspondiente título de TSU en el país, se ha dado en el sistema nacional de la educación superior en su conjunto. Diez años después de haber egresado la primera generación de TSU (1993), la ESCC había dejado de ser de la exclusividad de las UT, en tanto que en cifras de ese año, se identificaban más de sesenta instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas que habían

incorporado dentro de su repertorio de programas académicos, carreras de corta duración en varias áreas disciplinarias y ocupacionales, las cuales conducían a la obtención ya sea del grado de Técnico Superior o el de Profesional Asociado (ANUIES, 2003).

Por último, el Anuario de la ANUIES de 2003 registraba un total de 67,103 estudiantes inscritos en alguna carrera corta, equivalente al 1.7% del total nacional inscrito en nivel de pregrado. En cuanto a las áreas de conocimiento a la que pertenecen la mayoría de las carreras, sobresalen las áreas de la salud (enfermería, técnico en rayos x e Imagenología), y la de Computación e Informática.

PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLOS CORTOS EN MÉXICO. ¿UN CRECIMIENTO INSTITUCIONAL SIN DEMANDA?

A veintiséis años de haberse introducido el modelo de la ESCC en México, lo primero que habría que resaltar es la notable diversificación por la que ha transitado el subsistema, especialmente en lo que respecta a la oferta de carreras. Con la asignación del carácter de obligatoriedad a la educación media superior, los cambios en las ocupaciones y la emergencia de las llamadas profesiones híbridas (Noordegraf, 2007), el avance tecnológico y la demanda de trabajadores altamente calificados en el desempeño de algunas tareas laborales son entre otros, algunos de los factores que han llevado a la ESCC en México, hacia una diversificación aparentemente poco regulada, integrando carreras relacionadas con actividades muy prácticas y operativas que no necesariamente se desprenden del conocimiento tecnológico o de una profesión y en contraste su ubicación en el nivel superior no encuentra una justificación razonable como por ejemplo, TSU en Estilismo y Peluquería que ofrece una institución privada en Puebla o TSU en Asistente Gerencial Trilingüe impartida por otra institución privada también en Puebla. Pareciera que el carácter obligatorio de la educación media superior está elevando los requerimientos a nivel superior para estudiar algunos oficios, que en el pasado solo requería contar con secundaria de nivel básico terminada.

Otro elemento a destacar es la gradual participación de las instituciones privadas en la ESCC, desde instituciones consideradas de élite como la Universidad Autónoma de Guadalajara o la Universidad Iberoamericana campus CDMEX, hasta las denominadas escuelas “patito”. En lo que respecta a la participación de las universidades públicas estatales (UPE), en los registros actuales en comparación con los datos de 2003, se observa una disminución en el número de carreras de TSU o Profesional Asociado. Las universidades de Colima, Michoacán y Morelos retiraron definitivamente de su oferta educativa, las carreras cortas que antes estaban programadas para obtener ya sea el grado de TSU o de Profesional Asociado. En los registros de 2015-2016, solo dieciséis UPE ofrecen al menos un programa de carrera corta, mientras que las Universidades Autónoma de Sinaloa, de Guadalajara

y Veracruzana, continúan impartiendo respectivamente, el mayor número de carreras cortas. Continuando con el tema de las universidades públicas, es importante mencionar que aunque no aparecen los datos en el Anuario de la ANUIES 2015-2016, se tiene el conocimiento de que en los últimos años, la UNAM ha incorporado treinta tres carreras de corta duración para obtener el grado de Técnico Profesional en distintas áreas de especialización. Es la única institución pública federal que ha integrado la ESCC a su oferta educativa.

Sin embargo, una visión de conjunto sobre el estado actual que guarda la ESCC en México, permite descubrir algunos resultados que parecen contradecir las políticas que buscan promover y consolidar la ESCC. Evidentemente el punto más importante tiene que ver con la muy reducida matrícula que continúa presentándose en las distintas carreras cortas que ofrecen las IES públicas no pertenecientes al sistema de UT. Una mirada a las cifras que proporciona el Anuario Estadístico de la ANUIES, permite constatar números muy reducidos de estudiantes inscritos en alguna de estas carreras, más aún las universidades de Nuevo León, Quintana Roo y Zacatecas, no reportan estudiantes inscritos en sus programas educativos de corta duración. Una cifra aproximada de la población estudiantil inscrita en los programas de ESCC que ofrecen las IES públicas suman poco más de 3800 estudiantes.

Si bien, en el caso de las UT, el sistema ha venido experimentando un aumento importante en su matrícula de las carreras, a partir de la instalación en 2009 del Programa de Continuidad de Estudios para obtener el grado de ingeniería, si se considera la suma de todos los estudiantes inscritos en cualquiera de los programas de carreras cortas, como la población estudiantil que asiste a la ESCC, sumarían 159,205 estudiantes lo que correspondería al 4% del total nacional de estudiantes que asiste a la ESCC en México (ver Figura 2), sin duda una proporción muy exigua para las expectativas de la política promotora de la educación superior de ciclos cortos en México.

Figura 2 Elaboración propia Anuario Estadístico ciclo 2015-2016; ANUIES

SISTEMAS CON ESCC	MATRÍCULA
A NIVEL NACIONAL	159, 205 ALUMNOS
EN EL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	150, 965 ALUMNOS
EN INSTITUCIONES DE SOSTENIMIENTO PRIVADO	4, 384 ALUMNOS
EN INSTITUCIONES PÚBLICAS NO PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS	3, 856 ALUMNOS

ALGUNAS CONCLUSIONES

Las cifras obtenidas relacionadas con la reducida matrícula que se presenta en todos los programas de educación superior de ciclos cortos en México evidentemente sugieren que la propuesta de carreras cortas como alternativas a las licenciaturas, continúan sin ser del interés de los jóvenes mexicanos en edad de estudiar la educación superior y en contraste, ellos continúan eligiendo las largas carreras de licenciatura. Han transcurrido veintiséis años de la ESCC en México y el modelo educativo y formativo, al parecer no acaba de convencer a la sociedad ni a los empleadores que si bien, varios estudios han demostrado que los TSU egresados se insertan al empleo en menos de seis meses, aun así, la formación de TSU no ha sido reconocida aún en las estructuras escalafonarias de las empresas. En este sentido, surgen varias preguntas ¿cuáles son las razones que argumentan las instituciones de educación superior para la apertura de programas educativos de dos años de duración, que permitan obtener un grado de Técnico superior, sin que medie una demanda importante ya sea social o económica?; ¿cuáles son los motivos por los cuales los jóvenes no desean estudiar la educación superior de ciclos cortos?;

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANUIES (2003) "Anuario Estadístico 2003" ANUIES, México, D.F.

ANUIES (2017) "Anuarios Estadísticos de Educación Superior, Ciclo Escolar 2015-2016, Licenciatura".

ANUIES en línea. Disponible en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> Consultado en marzo de 2017.

Goldrick-Rab, Sara (2010). "Challenges and opportunities for improving Community Colleges students success". *Review of Educational Research*, vol. 80, num. 3, pp. 437-469

Kintzer C., Frederick, (1980). "Short cycle higher education: a search for identity". *Community College Review*, Vol. 8, Num. 8, pp. 8-14.

Kirsh Magda, Yves Beernaert y Soren Nørgart (2003). "*Tertiary short-cycle education in Europe*". EURASHE, Bruselas, disponible en: www.aic.lv/bologna/Bologna/Reports/projects/TSC_HE.doc consultado en abril 2016

Mikjail W. Samih (2008) "*The alternative tertiary education setor: More than Non-University education*". Education, working papers series, Num. 10, The World Bank, USA.

Noordegraf Mirko (2007) "From "pure" to "hybrid professionalism". *Administration & Society*, Vol. 39, Num. 6, pp. 761-785.

OECD (1973) "*Short-cycle higher education. A search for a identity*". Reporte de investigación. Organization for Economic Cooperation and Development, Paris.

Ruiz L. E. (2014) "Las empresas como espacios para el aprendizaje ocupacional. La experiencia educativa de los Técnicos Superiores Universitarios". *Perfiles Educativos*, Vol. XXXV, Num. 144, 2014, pp. 69-84.

_____, (2009a). "La construcción de una nueva ocupación. Los técnicos con escolaridad superior del Sistema de Universidades Tecnológicas". Estela Ruiz L. (Coord.) *Diferenciación de la educación superior. Sus relaciones con el mundo laboral*. IISUE-Plaza y Valdés, 1a. Edición, 2004, 386 pags., México, D.F. ISBN: 970-32-1478-9 (UNAM); ISBN: 970-722-344-8 (Plaza y Valdés). 121-158.

_____, (2009b) "Los Técnicos Superiores Universitarios. Diferenciación educativa, estratificación social y segmentación del trabajo. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 71, Num. 3, julio-septiembre, 2009, pp. 557-584.

SEP-CONAEDU, (2009) "*Continuidad de estudios en el Subsistema de Universidades Tecnológicas*". Documento, México. Disponible en:
http://www.ses.sep.gob.mx/work/sites/ses/resources/PDFContent/1945/03_16a%20SES%20CONAEDU%20UT.pdf Consultado el 14 de mayo de 2013.

SEP (2016) "Principales cifras del sistema educativo nacional; 2015-2016". México. Disponible en:
http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016.pdf, Consultado en agosto de 2016.

Slantecheva-Durst, Snejana, (2010). "Chapter 1: "Redefining Short-cycle higher education across Europe: The Challenges of Bologna". *Community College Review*, Vol. 38, Num. 2, pp. 111-132.

UNESCO, (2013) "CINE 2011". Instituto de Estadística de la UNESCO. Montreal. Disponible en:
<http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-2011-sp.pdf> Consultado en marzo de 2017.

